



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: **ANC2301C00010090**

Página 1 de 4

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia **23DOM05705A00R00**, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-65 de ANCE, y con base en el informe(s) de pruebas número **2023LAB-ANCE07902** emitido por el laboratorio de ensayos **LABORATORIO DE PRUEBAS DE ANCE**; otorga y autoriza el uso del presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

Titular: **ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

RFC: **IE0890214JPA**

Nombre genérico:	<u>DISPOSITIVO DE INTERIOR INTERRUPTOR ESCLAVO</u>
Tipo(s):	<u>NINGUNO</u>
Subtipo(s):	<u>NINGUNO</u>
Marca:	<u>Tecnolite</u>
Categoría:	<u>NUEVO</u>
Esquema:	<u>Esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega.</u>
Fabricado y/o importado y/o comercializado por:	<u>ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</u>
Domicilio fiscal:	<u>AV. DR. ANGEL LEAÑO No. 401 INT. 2 B, COL. FRACC. LOS ROBLES, MUN. ZAPOPAN , C.P. 45134, JALISCO</u>
Bodega(s):	<u>AV. DR. ANGEL LEAÑO No. 401 INT. 2 B, COL. FRACC. LOS ROBLES MUN. ZAPOPAN , C.P. 45134, JALISCO</u>
País(es) de origen:	<u>CHINA</u>
País(es) de procedencia:	<u>CHINA</u>
Fracción(es) arancelaria(s):	Fracción 1 : 8536509901; ANC2301C00010090
Modelo(s):	T D S W I V C D B T C W , T D S W I V C D N T C W , T S W I 1 V C D N T C W , T S W I 1 V C D B T C W , T S W I 2 V C D N T C W , T S W I 2 V C D B T C W , T S W I 3 V C D N T C W , T S W I 3 V C D B T C W
Especificaciones:	3 V= 0.6 W 1 A Incluye: 1 Batería de Litio 3 V= A 225 mAh (CR2032)



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00010090

Página 2 de 4

De conformidad con la Norma NOM-001-SCFI-2018 (NMX-I-60950-1-NYCE-2015), publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de septiembre de 2019, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día 28 de julio de 2023, con vigencia hasta el día 27 de julio de 2024, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado y su autorización de uso está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:VHGR



Supervisó:MMR



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00010090

Página 3 de 4

CLAUSULAS:

1. El uso de la contraseña oficial mexicana NOM en los productos que ampara el presente certificado, está sujeto a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-vigente, "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial" y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de ANCE, de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello. El uso de la marca ANCE únicamente aplica para el esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado, a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de ANCE.
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a ANCE cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: ANC2301C00010090

Página 4 de 4



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

23DOM05705A00R00|280734|177042|28/07/2023 02:19:23 p.

m.|LKl9V-|s|-1xGtLqivTDzmOw6qRvp0efk0gaesvqeWVurWhpE233cSA5981VcHcz-|m|-5xRrRF9V9DQLrR35Z1iJfG5GBfnlXLq
1ymbZo0xTGROg49ogLgB4-|m|-s9LAhQjzwnovNcOsoXNAhc-|m|-adAz9aNVRpNImTCUd0rlgutDKRNxKMtX2XfPdejH-|s|-8Yv
hlnNCb9yI17fywxH7l-|d|-nng1wefEU0F2go-|m|-q-|s|-5k3TPR87RyGGwJfU9sdNB54a8eINTX9X9mb7Al4dYstRmD-|s|-Lpq-|m|-
KYfam3l1GdNd5SBNFHmxx6uCCG1JFduq1CHQCao-|m|-CdYIKcWOLBxl5slgyUwkpGIQwiiuh-|s|-ZTZDBi5zqjrPzwWDNjzGYi
uK4txoYtpthd27QLi8nIU0NH0GjE0y7Pc5yYA2w5-|d|-g5z4BEuWIMRBLIAvfJBWAlxIZYsD6niau2cF0eHW-|s|-hFDycqdWoDIAH
ebgvj7WZ1EBSR8x4ySLeTHNdZOV7a2KXlt7rYvMOnUO0dk9fGPR2Uz6oAaAUIkHtPTUxnN6nM9zZVfrb9JOIGO1BDrfsv5uRV
5j-|s|-pScYmaBcr1VCV3B1K3IRtnyJbZmahMNFNFg-|s|-
-|s|-Gntx9YN-|d|-of2RmDzCwTmEEbO6o5dUHq8r6lFmAd7qx3OqsXKcafe186qP-|m|-Zc2XeVZEwYljZkpPCX6ddvTHgiA8xtl-|m
|-NyPOPHcaDVZopjROpt6PNIJzjRvgaj9YTxEsOoXCzLYJUcSvxzRhmM1NbeclDKebClh555X6Yjxm7WPRsGyGc83zks-|s|-1a
Wd5oxZylWKuMCoxisrwcCwLN-|d|-s7MWGGQFdcReOjG1DhRNDFDVH87L0KNUALDjpCApNaCWD0lF1K8b8eh4tAvXpZ-|s|-
mJtK-|m|-
-|m|-aZCXxpCsXTTZo7hkiZWhtXGttmSnogwioUqTMn8Fs4qTcsF7VWs9NZt5l7nw6V7m-|s|-TqUhtJuc6xattC1KbLFP2qgFN7
f4WPT4AsntXDBvdXYe5JiAxAyxNY4WEfkgzHTW-|rqm|-

